



ACREDITACIÓN DEL NIVEL DE INGLÉS PARA EL CURSO 23 – 24 – FACULTAD DE ECONÓMICAS

ENGLISH REQUIREMENTS FOR THE 23– 24 ACADEMIC YEAR – SCHOOL OF ECONOMICS

A continuación, se detallan los criterios de acreditación del nivel de inglés que deberán presentar **antes del 15 de mayo de 2023, al menos, uno de los siguientes títulos**, aquellos alumnos que inicien alguno de los programas bilingües que oferta la Facultad, en el curso académico 2023-2024:

- Examen de Cambridge **Proficiency** (Cambridge ESOL Exams)
- Examen de Cambridge **Advanced** (Cambridge ESOL Exams)
- Examen de Cambridge: **obtener 170 puntos o superior**
- **TOEFL** con los siguientes criterios:
 - * IBT (Internet-based Total): **80 puntos o superior**

La Facultad acepta las **pruebas online de TOEFL (TOEFL IBT Special Home Edition) o bien del Linguaskill de Cambridge:**
<https://www.cambridgeenglish.org/es/exams-andtests/linguaskilltest/>

- Alumnos que hayan cursado los dos últimos años de Bachillerato en un Colegio Internacional cuyo idioma de enseñanza haya sido el inglés.
- Alumnos que hayan seguido el Bachillerato Internacional: Language B, Nota de 5 o más de inglés, Standard Level.

NOTA IMPORTANTE:

Aquellos alumnos que no puedan acreditar el nivel de inglés requerido antes del 15 de mayo y que estén interesados en cursar alguno de los programas bilingües en los que hayan sido admitidos, deberán matricularse en el Grado de Administración y Dirección de Empresas + Dirección de Empresas y Estrategia o en ADE + Derecho y podrán cumplimentar una instancia a través del portal miUNAV para mantener la plaza en el grado bilingüe.

Si el nivel de inglés no se acredita, el alumno no podrá cursar la opción bilingüe y mantendrá la opción elegida en español.